

REPÚBLICA ESPAÑOLA  
Ministerio de Negocios Extranjeros

Entre las causas que contribuyeron a fomentar esa era, por ventura ya separada, de desaliento, precisa señalar, además del prolongado destierro y de los inevitables e insustituibles vacíos de los leales, la proliferación de movimientos liberadores, hijos unas veces de la explicable impaciencia, de patriotras; estimulados otras veces por agentes propiamente republicana, o inspirados, en fin, en estrechos confines de la República Española en Exilio, sin quererlo ni desearlo, esa proliferación de movimientos contribuye más bien a retrasar la hora de la liberación ante régimen franquista, en cuanto que desagregan y debilitan o entibian a la opinión pública nacional, la cual se resquebraja en torno a principios generales y para fines patrióticos comunes a toda o a la mayor parte de la sociedad española.

PREÁMBULO

No queremos citar nominativamente a ninguno de esos movimientos. Lo anunciado basta para que cada cual pueda estimar la utilidad o el perjuicio que cada uno de ellos irroga. La conmemoración del 14 de Abril ha tenido este año de 1964 renovado esplendor en todo el mundo. Tras una época de desaliento, a raíz de la muerte del Presidente interino de la República, Excelentísimo Señor Don Diego Martínez Barrio, el legitimismo republicano vuelve a recuperar, con nuevo vigor, el primero y más destacado puesto en el combate por la liberación de España.

El Mensaje redactado por el Presidente en funciones de las Cortes, Excelentísimo Señor Don Luis Jiménez de Asúa -quien con arreglo a la Constitución de 1931, asume las de Presidente de la República en los casos y circunstancias previstos en dicha Ley Fundamental- pone de relieve el hecho de que: "El Gobierno de la República Española en Exilio es operante, no meramente decorativo. El Presidente del Consejo de Ministros, Claudio Sánchez Albornoz, por mí designado, en función de Presidente de la República por serlo de Las Cortes, ha hecho ahora en Europa la más hábil y fecunda labor política. Tras de haber estado en París, viajó a Italia, hoy sobremañera propicia para nosotros. Allí, en Roma, visitó a Pietro Nenni y sobre esa entrevista se dio un comunicado que no sólo exasperó a los diarios neofascistas, sino al A B C madrileño, que sin pagarle tributo por el anuncio, ha hecho gran propaganda del Gobierno Español en el Exilio al acusar a Sánchez Albornoz, con sus manidas palabras, de no sé cuántas faltas de patriotismo. Los españoles que viven en la Península saben bien ahora que el Gobierno en el Exilio actúa y que es respetadísimo en el extranjero".

Así es, en efecto. No sólo en las altas esferas políticas, sino también en más modestos menesteres, cientos de compatriotas podrían dar testimonio de los eficaces servicios que rinde el Gobierno en Exilio, eficaces en razón del prestigio penosamente ganado y mantenido por los servidores del Gobierno. Ciertamente, no es frecuente el caso de que los favorecidos lo proclamen, como sería su deber, no sólo de gratitud, sino de solidaridad con la causa de la legitimidad republicana, cuyo prestigio -única fuerza de que dispone- depende en buena parte de la atmósfera que entre todos los republicanos creemos en torno a las Instituciones exiladas. En cambio, la prensa dirigida del Gobierno faccioso sí que acusa frecuentemente los golpes que la acción del Gobierno en exilio le infiere, y la opinión republicana del interior lo registra con alborozo. Prueba de esto es que muchas veces son republicanos anónimos de España los que nos hacen llegar los artículos difamatorios que la prensa franquista inserta, al mismo tiempo en diversos periódicos de Madrid y provincias, lo que descubre el origen oficial de los mismos.

Entre las causas que contribuyeron a fomentar esa era, por ventura ya superada, de desaliento, precisa señalar, además del prolongado destierro y de los inevitables e insustituibles vacíos que el tiempo abre en las filas de los leales, la proliferación de movimientos liberadores, hijos unas veces de la explicable impaciencia, de la que podríamos llamar hambre de patria; estimulados otras veces por agentes provocadores infiltrados en la emigración republicana, o inspirados, en fin, en estrechos doctrinarismos de secta o partido. Sin quererlo ni desearlo, esa proliferación de movimientos rivales y contradictorios contribuye más bien a retrasar la hora de la liberación y a apuntalar el vacilante régimen franquista, en cuanto que disgregan y dispersan a los republicanos, y alejan o entibian a la opinión pública nacional, la cual sólo puede congregarse en torno a principios generales y para fines patrióticos comunes a toda o a la mayor parte de la sociedad española.

No queremos citar nominalmente a ninguno de esos movimientos. Lo enunciado basta para que cada cual pueda estimar la utilidad o el perjuicio que cada uno de ellos irroga, según su conducta, a la causa de todos. Sí queremos dejar constancia de que tampoco condenamos en principio ninguno de estos movimientos. Sin duda pueden y deben haber tácticas diferentes de lucha, todas útiles a la causa común, siempre que reúnan estas dos condiciones: 1º.- Que consagren todos sus esfuerzos a combatir exclusivamente, por los procedimientos que estimen más eficaces, al franquismo, en vez de dirigir sus ataques de manera preferente, como lo ha venido haciendo alguno de esos sedicentes movimientos liberadores; al Gobierno de la República en Exilio y a los demás partidos y organizaciones concurrentes; y 2º.- Que sepan anteponer los ideales y aspiraciones generales y permanentes del pueblo a los dogmatismos e intereses de clase social, confesión religiosa o doctrinarismo político.

En cuanto a la primera condición, añadiremos que ella nos da también la clave para olfatear y descubrir qué movimientos liberadores son de auténtica inspiración patriótica y cuáles echan sus raíces en estímulos y aún en mercedes inconfesables de procedencia franquista o de "servicios" extranjeros. La calumnia contra los hombres, partidos o Instituciones republicanas es la piedra de toque infalible para contrastar la condición espúrea de ciertos sedicentes movimientos subversivos y liberadores.

A título de ejemplo quiero mencionar el nuevo movimiento del F.E.L.N., recientemente lanzado por el Sr. Alvarez del Vayo y otros luchadores republicanos. Se puede o no compartir lo que los dos primeros números de LUCHA, órgano del nuevo movimiento propugna. Yo, personalmente, no lo comparto; pero sí me complazco en registrar que la acción del F.E.L.N. cumple las dos condiciones requeridas: reserva exclusivamente sus ataques a la tiranía, y si señala sus discrepancias con las que llama soluciones equívocas -que no lo son para quienes de veras creen que el pueblo español es republicano y que, por lo tanto, de una consulta electoral libre sólo puede salir, como en 1931, la restauración de la República-, no injuria ni ofende a los discrepantes. En segundo lugar, se traza objetivos nacionales: "El fin de la dictadura franquista y la devolución a España de su independencia nacional, son por sí mismos objetivos revolucionarios dignos de todo empeño y ardor". No otra cosa, quizás con tácticas de lucha diferentes, se proponen el Gobierno de la República en Exilio, la Unión de Fuerzas Democráticas y el Consejo Español del Movimiento Europeo.

invitados, y no a los términos del mandato presidencial, ni al  
deceso del Jefe del Gobierno.

La norma de respeto al discrepante es condición previa ineludible para que en un momento propicio y cuando las circunstancias lo requieran se forme la unidad para una acción definitiva de todos los que, coincidentes en el propósito común de restaurar la libertad y la independencia nacionales, discrepan en materias de tácticas y procedimientos. un Gobierno legal, con la representación que fué posible obtener, con apoyo parlamentario suficiente, y con el Estatuto Diplomático que le

I. -- PERMANENCIA DE LA LEGITIMIDAD REPUBLICANA. -- Otra de las causas del período de desaliento que ha sufrido el exilio republicano, fué el temor de que, fallecido el Señor Martínez Barrio, se extinguiera la legitimidad republicana, a falta de defensores, se disolvieran las Instituciones y desapareciera el Estatuto Diplomático Internacional del Gobierno Republicano, lo que equivaldría a la consolidación definitiva del régimen franquista.

Venturosamente, la continuidad fué asegurada merced a la intervención del Presidente en funciones de Las Cortes, quien con arreglo a la interpretación que, como jurista, ha estimado correcta, del artículo 74 de nuestra Constitución, asumió las funciones de Presidente de la República a los efectos de asegurar la continuidad gubernamental. No es ahora el momento de estudiar a fondo el problema de la interpretación constitucional; mas sí me parece oportuno subrayar el hecho de que ciertos elementos que alardeaban de un constitucionalismo intransigente y se consideraban en posesión absoluta de la sola interpretación posible de la Ley Fundamental republicana, comenzaran por dificultar la delicada operación de asegurar la continuidad gubernamental, continuaran atacando y aun injuriando a los miembros del Gobierno que más eficazmente han contribuido a mantener esa continuidad, y terminasen al cabo declarando fenecido al Gobierno en Exilio, al que la Cancillería mexicana, con singular acierto y finura, ha definido como "instrumento suficiente de relación diplomática".

Como de costumbre los partidarios del "todo o nada", han optado prácticamente por el "nada". Esta línea de conducta demuestra que no les interesaba la permanencia de la Legitimidad, por sí misma, sino sólo y en cuanto sirviera a los intereses de una política parcial y transitoria.

Claro es que sería deseable que el Gobierno fuera más representativo. El primero en creerlo así fué el Presidente Sánchez Albornoz, cumpliendo el encargo recibido del Sr. Jiménez de Asúa. En su día, los Ministros del Gobierno Herrera, último designado por el Presidente fallecido, dimitieron para dar plena libertad de movimientos al nuevo Jefe de Gobierno, e incluso el Ministro que suscribe llegó a cursar un mensaje de despedida a los activos Delegados que durante tantos años habían colaborado con él eficaz y desinteresadamente.

El Presidente del Gobierno -un republicano de A.R.D.E.- solicitó la colaboración y presencia en el Gobierno, del Partido Socialista, del Partido Nacionalista Vasco y de la Esquerra Catalana, así como la de personalidades notables del exilio, como Pablo Casals, José Carner y otros, y, en fin, precisamente por consejo mío, ofreció ministerios sin cartera a todos los ex-Presidentes del Consejo en vida y en exilio: Sres. Giral, Llopis, Gordón Ordás y Herrera. Si el Gobierno no es más representativo, acháquese a preocupaciones tácticas de los partidos y personas invitados, y no a los términos del mandato presidencial, ni al deseo del Jefe del Gobierno.

Todos los Ministros son republicanos de historia inmaculada y ejemplar y, con la sola excepción del General Herrera, militantes de A.R.D.E.. Pero el Gobierno solicitó y obtuvo -de la manera como podía hacerlo, pues que no existe medio material de reunir Las Cortes- la asistencia expresa de la mayoría de los Diputados en funciones. Es, pues, un Gobierno legal, con la representación que fué posible obtener, con apoyo parlamentario suficiente, y con el Estatuto Diplomático que le confiere personería jurídica efectiva en el mundo internacional.

II.- EL ESTATUTO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.- Otra de las causas de desaliento fué el temor de que se perdiera el Estatuto Internacional del Gobierno Republicano en Exilio, temor que injustificadamente cundió en el exilio, fomentado por una campaña sinuosa de rumores y falsas noticias de origen sospechoso y no siempre desinteresado.

Según esos rumores, la política de "coexistencia pacífica" y la necesidad de que los países mantengan relaciones económicas entre sí, llevaría pronto a que Yugoslavia y México reconocieran al Gobierno de Franco. En el caso de México, fué todavía más aviesa, y a fuerza de aviesa, disparatada, la campaña de rumores, que llegó a prender en el ánimo de muchos sinceros y leales republicanos. Se puso en tela de juicio la historia revolucionaria del candidato y probablemente futuro Presidente de México, y hasta se le atribuía su pertenencia al Opus Dei, naturalmente, ante el asombro y la burla de los mexicanos, mejor enterados de la historia y cualidades de sus hombres.

Pero a mediados de Enero, el día 16 concretamente, la radio de Yugoslavia emitía el magnífico artículo de Alex Bebler, que había sido publicado en los periódicos más importantes del país. El Sr. Bebler, ex-combatiente y gran mutilado del Ejército republicano -lo mismo que el Ministro de Relaciones de Yugoslavia Sr. Popovitch- es uno de los más ilustres leaders de la nueva Yugoslavia, ex-Ministro de Relaciones, ex-Embajador en París y en Indonesia, Diputado, Presidente de la Asamblea, etc.. Su opinión merece, pues, mayor crédito que las rumores de la murmuración anónima.

Incluimos como anexo nº 2 a este informe el artículo completo del Sr. Bebler. Llegó a mi conocimiento el día 11 de Febrero, aunque nuestro diligente Ministro Plenipotenciario, Delegado oficioso del Gobierno de la República en Belgrado Sr. Rodríguez, me lo había remitido por indicación del Sr. Bebler el mismo día 16<sup>de Enero</sup> pero por aquellos días estaba yo en gravísimo estado, al borde del coma, y no abrí la correspondencia hasta el día 11<sup>de Febrero</sup> por la mañana. Por la tarde de aquél mismo día había de sufrir una grave operación quirúrgica; no obstante, me pareció de tal interés el documento que, merced a la colaboración del Ministro Sr. Just, me ocupé de que se enviara copia del mismo a diversas personalidades, Delegaciones y organismos, con el ruego de que se le diera la mayor difusión posible.

He de confesar, con pena, que no todos respondieron con el celo que yo esperaba a este llamamiento, ni comprendieron que la inserción del documento del Sr. Bebler en la prensa de gran circulación era un asunto del mayor interés para la defensa de la legitimidad republicana.

"La lucha por la coexistencia pacífica -dice el Sr. Bebler- es una gran lucha de ideas, en la que es necesario demostrar amplitud de conceptos, naturalmente,

no aportar al sostenimiento de las instituciones republicanas, de va la contribución pero que al mismo tiempo debe ser clara y rígida". "El pueblo español, como colectividad, lo mismo que la opinión pública mundial, deben comprender claramente que los partidarios consecuentes de la coexistencia pacífica no excluyen al pueblo español de las filas de aquellos con los que desean establecer relaciones pacíficas. Pero todos deberían así mismo comprender claramente que los partidarios consecuentes de la coexistencia saben muy bien quién es el General Franco y qué representa su Gobierno y qué lugar le corresponde. El mismo Franco lo eligió desde el año 1936 cuando, con la ayuda de Hitler y Mussolini, hizo la guerra a su propio pueblo; lo eligió durante la Segunda Guerra Mundial, cuando con su División Azul y de cien maneras diferentes participó en la guerra al lado de Hitler y Mussolini; lo eligió, en fin, después de terminada la guerra, salvando a criminales de guerra tales como Ante Pavelitch y los cabecillas de su grupo".

En un tiempo que en un discurso pronunciado en la Sala de Fiestas del Ayuntamiento. En cuanto a la actitud de México, con razón y con acierto, el Presidente Jiménez de Asúa argumentaba en su Mensaje del 14 de Abril que los rumores de un posible cambio de la política mexicana en referencia a nuestro Gobierno en el exilio, "los hacen correr los representantes franquistas que, envalentonados por haberseles permitido realizar una feria comercial, han creído que los intereses económicos podían transformarse en políticos". "Al lado de la España combatiente estuvo México desde que se inició la guerra mal llamada civil. Durante un cuarto de siglo reconoció, como genuino representante del pueblo español, al Gobierno exilado. Cuando el máximo traidor -y lo fué al juramento de fidelidad a la República- claudica físicamente y se busca tan afanosa como desorientadamente la sucesión al régimen totalitario, no puede un pueblo tan bien gobernado como el mexicano, tan serio en sus ideas de política exterior, tan enemigo de totalitarismos, tan devoto de las libertades, cambiar su sincera estima por el pueblo de España por la aparente amistad de quien jamás supo mantener juramentos y promesas". que constituirían un Gobierno, es el camino más fácil, corto y conveniente para restablecer la paz y la convivencia entre nosotros. También desde la cama del hospital, el 12 de Marzo, e igualmente en vísperas de una segunda intervención quirúrgica, escribía yo a diversos compatriotas residentes en México, desautorizando la oleada de pesimismo que cundía en la emigración y afirmando que la diplomacia mexicana era demasiado fina e inteligente para arriar una bandera que había venido honrando a México, ante la claudicación universal, y ello precisamente en el momento en que hasta el Caudillo proclamaba la necesidad urgente de "institucionalizar" y remozar su régimen, lo que es una confesión tácita de la inestabilidad del mismo.

Esta hipótesis -que posteriormente el Sr. Díaz-Ordaz se definió adecuadamente como En fin, tan los pocos días, el candidato a la Presidencia Sr. Díaz-Ordaz -que ya había significado en privado su posición invariable en el problema español- hacía la sensacional declaración pública que desbarató en un instante toda la obra demoleadora de la campaña de rumores y devolvió la fe y el entusiasmo a la emigración republicana residente en México: "Con España, todo; con Franco, nada". Nadie ha dicho nunca más y mejor con menos palabras. Yo, reduciendo yo con argumentos irrefutables la falacia de esta exposición. El Ejército franquista -digo franquista, y no español- No quiero silenciar un comentario, acaso mordaz, pero justo: en el desaliento y temor del exilio sobre la posible extinción del Estatuto Internacional del Gobierno Republicano, hay no poco de remordimiento inconfesado de la conciencia, acusando a cada cual del incumplimiento de sus deberes patrióticos. En efecto, no es lícito, yo diría que es hasta inmoral, estar convencido de la utilidad y necesidad de que exista un Gobierno en exilio, contemplar con espanto la hipótesis de que éste pierda un día su Estatuto Diplomático Internacional, en provecho de Franco, y

no aportar al sostenimiento de las Instituciones republicanas, no ya la contribución económica de que han menester para actuar con eficacia, mas ni siquiera el apoyo moral que sostenga ante España y ante el mundo su autoridad y su prestigio.

En suma, la continuidad legal del Gobierno Republicano y su Estatuto Diplomático están asegurados, a los veinticinco años de exilio. Bien puede decirse que es un milagro de que la emigración puede enorgullecerse. Y con sólo existir, el Gobierno Republicano contribuye eficazísimamente a preparar la liberación de España. Es una acusación permanente para el Gobierno usurpador, un motivo de vergüenza y remordimiento para los Estados democráticos que lo protegen, y una justificación histórica y un honor para los pueblos y gobiernos que reconocen y sostienen al de la República.

Ha tiempo que en un discurso pronunciado en la Sala de Fiestas del Ayuntamiento de Lyon, afirmaba yo que habría siempre Gobierno de la República en exilio "hasta que el pueblo español fuera libre para elegir un nuevo Gobierno representativo de la voluntad actual de la nación". Ahora añado que la legitimidad republicana sobrevivirá, si fuere necesario, a la vida física de quienes la personificamos: Diputados, Presidencia de la República, Gobierno de España, Gobierno de los Estados Autónomos.

Cuando las personas desaparecieran, la legitimidad se replegaría en la Constitución, que es la ley que el pueblo se dio, y en los Estatutos de ella derivados, hasta que el pueblo fuera libre para darse otra Constitución. Y no faltaría un puñado de leales que permanecieran fieles a ella, ni es imposible que un día los españoles vengán a descubrir que el restablecimiento de la vigencia de la Constitución, con las modificaciones que el tiempo y las circunstancias aconsejan, eligiendo un Parlamento, y un Presidente de la República que constituirían un Gobierno, es el camino más fácil, corto y conveniente para restablecer la paz y la convivencia entre todos los españoles.

III.- LA CRISIS DEFINITIVA DE LA INSTITUCIÓN MONÁRQUICA.- Durante algunos años prevaleció en ciertas Cancillerías, y fué ganando crédito incluso en los medios republicanos del exilio, la absurda hipótesis de que una restauración monárquica sería el instrumento más hacedero para encauzar la transición a la normalidad democrática.

Esta hipótesis -que posteriormente el Sr. Ridruejo ha definido adecuadamente como "la restauración de la monarquía instrumental"-, se fundaba en un supuesto totalmente gratuito: que el Ejército español, llamado a ejecutar la operación, era fundamentalmente monárquico.

En uno de los informes que a raíz del Congreso Europeo de Munich de Junio de 1962, hice llegar a los demócratas americanos, rechazaba yo con argumentos irrefutables la falacia de este supuesto. El Ejército franquista -digo franquista, y no español, porque el Ejército español desapareció en 1936, al escindirse en dos ejércitos rivales, de los cuales, en todo caso, sólo el republicano merecería el título de español-; el Ejército franquista, no es, ni era, ni ha demostrado ser monárquico, sino en la medida en que lo decidiera el Caudillo. Era, pues, vano, como lo han demostrado los hechos, esperar que el Ejército impusiera al Caudillo el restablecimiento de la Monarquía, encarnada en la dinastía de Borbón.

Los pocos elementos monárquicos operantes son los absolutistas. Don Salvador de Madariaga objetaba hace años a esta afirmación:

La historia ha demostrado que las palabras de Calvo Sotelo, en su último discurso parlamentario, no eran un mero recurso oratorio, sino el desesperado convencimiento de un monárquico que se percataba de la desvinculación existente entre el Ejército y la Monarquía: "Cuando se habla por ahí del peligro de militares monarquizantes, yo sonrío un poco, porque no creo -y no me negaréis una cierta autoridad moral para formular este aserto- que existe actualmente (Junio 1936) en el Ejército español, cualesquiera que sean las ideas políticas individuales que la Constitución respeta, un solo militar dispuesto a sublevarse en favor de la Monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera, sería un loco, lo digo con toda claridad, aunque considero que también sería un loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y en contra de la anarquía". (Copiado del texto reproducido del Diario de Sesiones por el A B C de Madrid de 31 Marzo de 1964.)

Juan de Borbón, el su hijo Don Juan Carlos, esposo de Doña Sofía de Grecia, el Don Carlos Hugo de Borbón Parma, recientemente casado con Doña Irene de Holanda. Desde 1939 a 1964, ha seguido siendo evidente que no existe un solo militar dispuesto a sublevarse por la Monarquía. Pero esa pretendida tradición monárquica del Ejército ha alimentado durante mucho tiempo la vana esperanza de la restauración de una Monarquía instrumental que podría ser el camino más económico para operar la transición del franquismo a la democracia. *es asegura al triunfo; en la historia, por el contrario, determina la imposibilidad de la restauración monárquica.*

Me complace en reproducir la opinión de Don Niceto Alcalá Zamora y Castillo, coincidente con las precedentes afirmaciones: "¿Será cierto, en efecto, que el Ejército apoya la solución monárquica y se opone a la republicana?"... "Los informes más recientes y fidedignos conducen a una conclusión muy distinta. Si partimos de que los oficiales suelen graduarse hacia los veinte años y de que han transcurrido treinta y dos desde el derrocamiento de Alfonso XIII, la consecuencia es que la inmensa mayoría de los militares actuales no han servido nunca o no llegaron siquiera a alcanzar la Monarquía. En tales condiciones, el supuesto entusiasmo monárquico de las fuerzas armadas y el no menos imaginario veto suyo a la solución republicana, se reducen a vulgares instrumentos de chantaje político de que se sirven los partidarios de la restauración, persuadidos, como lo están, de que el pueblo español, en elecciones brutalmente sinceras, según en 1931 propugnaba Ossorio y Gallardo, jamás votará por el retorno de los nefastos borbones y de la Monarquía"... "Aleccionados por el fracaso de la intentona monárquica de 10 de Agosto de 1932, asfixiada por carecer de ambiente, los sublevados de 1936 tuvieron buen cuidado de no darle a su alzamiento carácter inicialmente anti-republicano, y en fin, si entre los insurrectos hubiese existido ese fervor realista que se les achaca, nadie les habría podido impedir (ni el propio Franco, cuya única verdadera fuerza es el respaldo militar), entonces, en 1939 o en cualquier otra ocasión, llevar adelante sus propósitos restauradores". "Que unos cuantos Generales matusalémicos, de los que medraron a la sombra de Alfonso XIII, sean monárquicos, no quiere decir que el Ejército en su totalidad vaya a seguirlos. Más conforme con la realidad de la hora resulta, pues, mostrar la actitud de los militares como dubitativa acerca del problema de régimen; pero la flagrante ineptitud de los dos pretendientes hará que pronto no les quede otra opción que la República, tal vez con preferencia en ellos por la de tipo presidencial". *donde anidan, con tal que suele creerse, los personajes más ingeniosos, anacrónicos y desintonizados de la realidad que uno pueda imaginarse.*

Aunque esa desvinculación del Ejército con respecto a la Monarquía no fuese tan evidente como los hechos lo han demostrado durante los últimos veinticinco años, hay otras causas que han venido haciendo imposible la restauración. En primer lugar, que en España no queda opinión monárquica de tendencia liberal y democrática, apreciable. Los pocos elementos monárquicos operantes son los absolutistas. Don Salvador de Madariaga objetaba hace años a esta afirmación: *se acomoda nuestra doctrina*

- Pero, en España hubo hasta 1931 un poderoso Partido Liberal Monárquico. ¿Qué se ha hecho de esos liberales?

- Muy sencillo, Don Salvador, le repliqué. Los viejos se murieron, y los jóvenes se hicieron republicanos.

En segundo lugar la abundancia y rivalidad de pretendientes al Trono, ninguno de ellos con dimensiones históricas como para despertar una corriente de entusiasmo popular, determina que la única restauración viable en España sea la de la "Monarquía sin Rey", de que hablara Don Angel Ossorio y Gallardo. Ahora bien, la Monarquía sin Rey es un absurdo lógico y un imposible funcional.

Ni Don Juan de Borbón, ni su hijo Don Juan Carlos, esposo de Doña Sofía de Grecia, ni Don Carlos Hugo de Borbón Parma, recientemente marido con Doña Irene de Holanda, ni el sordo Infante Don Jaime, Duque de Segovia, ni su hijo Don Alfonso -ateniéndonos sólo a los pretendientes de la dinastía borbónica- creen que pueden ser reyes por la voluntad del pueblo, y sólo aspiran a serlo por la gracia del Caudillo omnipotente quien, por su parte, tiene su propia y personal concepción de la Monarquía. En el juego de naipes, un tute de reyes asegura el triunfo; en la historia, por el contrario, determina la imposibilidad de la restauración monárquica.

En fin, el Caudillo, único árbitro poderoso de la querrela entre pretendientes y sólo posible restaurador, ha proclamado ya claramente su voluntad decidida de no restaurar la Monarquía de los demás, sino en todo caso de instaurar la suya propia, que más justo sería llamar monocracia. Nos explicaremos, porque el asunto es de alguna monta y los esclarecimientos necesarios:

El General Franco ha llegado a ser tan diestro como el General De Gaulle en el uso de las expresiones equívocas que han menester de una hermenéutica agudísima para adivinar las verdaderas intenciones del gobernante. Je vous ai compris. Et après on fera le reste. Y los nacionalistas argelinos entendieron que le reste era la independencia; Los colonos e imperialistas, que le reste era la Algérie française con todas sus injusticias y privilegios, para sostener la cual se había desencadenado contra la IVª República la rebelión del 13 de Mayo de 1958, que ofreció la ocasión para que el General De Gaulle ascendiera de nuevo al Poder. Y la mayoría de la opinión, en Argelia y en Francia, que no era ni nacionalista ni colonialista, interpretó que le reste sería la convivencia de toda la población argelina, dentro de un Estatuto de igualdad de derechos en que todos los ciudadanos lo serían à part entière.

Así también, cuando el Caudillo hablaba al A B C de 1º de Abril, en su boca las palabras de Reino y Monarquía tenían un sentido esotérico hartamente diferente del que suscitó el desbordante y prematuro regocijo del diario madrileño. "Ya está aquí. La Monarquía va a ser restaurada". Y la buena nueva tuvo no poca resonancia en los ámbitos diplomáticos internacionales y en las Cancillerías de las grandes potencias, donde anidan, contra lo que suele creerse, los personajes más ingenuos, anacrónicos y desintonizados de la realidad que uno pueda imaginarse.

A los pocos días, un discurso del Caudillo comentado por la prensa del momento vertía una tinaja de agua fría a los alborozados monárquicos, revelándoles la auténtica interpretación de las palabras del Caudillo. ARRIBA, de Madrid, jueves 2 de Abril, puntualizó bajo un ostentoso epígrafe de FRANCO HA DICHO: "Creo objetivamente que es en el sistema monárquico en el que mejor se acomoda nuestra doctrina



y se aseguran nuestros principios. No me refiero a la Monarquía demolida que conocimos, sino a la social, popular y representativa que puede responder a las inquietudes y necesidades de nuestra hora; por eso no hablamos nunca de restauración, sino de instauración."

Evidentemente, el Caudillo, con expresiones equívocas susceptibles de interpretaciones diversas, para calmar impaciencias, promover esperanzas y aplacar rebeldías, lo que realmente dice es que no piensa restaurar la Monarquía de los monárquicos, con sus diversas dinastías y pretendientes, sino instaurar su propia monocracia. Una monocracia vitalicia, consubstancial con su persona mientras él viva y pueda ejercer el Poder; posiblemente electiva cuando él desaparezca de la escena histórica.

El mismo número de ARRIBA, en su segunda página y con el título de INSTAURACIÓN EN EL MOVIMIENTO aclara con exégesis falangista el esotérico sentido de las expresiones caudilliles en estos términos: "Sólo actualizándolo es posible el sistema monárquico, ha dicho Franco al Director de A. B. C. en el curso de las declaraciones que nuestro querido colega publicó ayer. Ya se sabe a qué equivale la actualización de la Monarquía"... "Nunca, por supuesto, cabrá especular seriamente con la Monarquía demo-liberal que conocimos"... "Por eso -y el Jefe del Estado ha sido una vez más terminante en sus afirmaciones- no hablamos nunca de restauración, sino de instauración".

"La posición del Caudillo es a este respecto, como fácilmente puede constarse, invariable. Aquel sistema que los hombres de algo más de cuarenta años conocieron, cayó por consunción. No hubo ni un solo piquete de soldados dispuesto a defenderlo, ni una sola fuerza cívica decidida a levantar un bloqueo para dar siquiera un aroma de pólvora y de heroísmo a la caída. Aquella Monarquía se vino abajo con la calma y la pasividad con que se producen los desenlaces en los procesos biológicos. Como se vienen abajo las hojas de los árboles en el otoño. Por tal razón se pudo registrar el hecho casi jocoso de que el país "se acostase monárquico y se levantase republicano", como si una cosa tan substancial e importante para el destino histórico de una nación fuese capaz de solventarse en una pacífica y casera consulta con la almohada".

"La réplica a un sistema que había perdido vigencia, sin duda porque su substancia ni era social, ni popular, ni representativa, la dio España, con un tanto inequívocamente plebiscitario hace treinta y tres años. Basta percibir el palpito de la calle, auscultar el sentimiento político de las nuevas generaciones, para saberlas identificadas con aquel plante pacífico del 14 de Abril de 1931, en que los enemigos de la Monarquía, un tanto tímidos al principio y, luego, sorprendidos por su propio éxito, y los monárquicos, sumidos en un abismo de indiferencia por la suerte de la Institución, convinieron tácitamente en dar al país una nueva forma de gobierno".

"Esta forma de Monarquía electiva, popular, que en España lleva consagrada un cuarto de siglo sigue disfrutando de adhesiones clamorosas, plebiscitarias".

Bueno es recordar que la editorial de ARRIBA de 2 de Abril de 1964 no hace sino glosar en sus despectivas expresiones antimonárquicas, frases anteriores del Caudillo quien, una y otra vez, ha proclamado definitivamente periclitada la Institución que en 1931 renunció a sus propias prerrogativas, no tuvo un soldado que la

defendiera -ni siquiera el General Franco- y pereció por agotamiento el 14 de Abril de 1931. Es el General Franco quien en discurso público pronunciado el 17 de Abril de 1953, afirmó que "el 14 de Abril fué el fracaso de un régimen, no el fracaso de una nación." "El fracaso de una política y de sus clases dirigentes, no significa que los españoles se encontrasen en decadencia. He ahí por qué el pueblo español conoció el 14 de Abril esa aurora de esperanza, creyendo que aquella revolución significaba un cambio efectivo y radical"... "una nación que se ponía en pie y marchaba de nuevo por las grandes avenidas de la historia".

#### IV - LA SOLA ALTERNATIVA ACTUAL: O DEMOCRATIZACIÓN O RESTAURACIÓN REPUBLICANA.-

El problema español se ha simplificado, pues, a partir del 1º de Abril de 1964, a los veinticinco años de la victoria que ahora la propaganda oficial, ya veremos luego por qué, pretende identificar con veinticinco años de paz.

Ha quedado eliminada del tablero de soluciones la restauración de la Monarquía. Ya anteriormente se había esfumado el Estado Nacional Sindicalista, del cual quedan todavía rescoldos burocráticos destinados a irse apagando lentamente. Todas las consignas o slogans del Glorioso Movimiento han sido abandonadas a lo largo del penoso camino de la occidentalización del régimen franquista. El 1º de Abril, redactamos desde la cama del hospital, un artículo destinado a la prensa de América comentando esa lenta pero ineluctable agonía del Glorioso Movimiento. Añadiremos al apéndice de este informe una copia de dicho artículo.

Tres causas han contribuido -además del esfuerzo de incorporación al mundo occidental que el franquismo se ha visto obligado a aceptar, contra sus principios y preferencias, para que el país pudiera sobrevivir- esas tres causas son el accidente del Pardo, el coloquio español con ocasión del Congreso del Movimiento Europeo, celebrado en Munich, Junio de 1962, y la reconquista por las fuerzas obreras del derecho a la huelga. El año 1962 marca un viraje decisivo en la evolución de la política española.

Hasta el accidente de El Pardo y la reunión de los europeísta españoles del interior y del exilio, en Munich, el Caudillo y sus secuaces y colaboradores venían ~~simulando~~ creando creer que la Ley de Sucesión del Reino aseguraba la continuidad de la Jefatura del Estado y la estabilidad del régimen, mediante la designación, cuando el actual Caudillo desapareciera de la escena histórica, de un sucesor, que podría ser un Regente o un Rey. Decimos que venían simulando creer porque, en realidad, nadie creía que la Ley de Sucesión sirviera para nada, salvo para calmar la impaciencia de los múltiples pretendientes al Trono y mantenerles callados y sumisos al Caudillo de quien cada uno de ellos esperaba recibir un día en herencia la merced de la Corona. Un amigo nuestro preguntó hace años a uno de los Consejeros del Reino, ya fallecido, que residía en San Sebastián, cómo pensaba él que funcionaría el tal Consejo: "Muy sencillo", contestó el Consejero. "Un buen día recibo un telegrama convocándome a la reunión del Consejo para elegir el sucesor del Caudillo. Tomo el coche-cama aquella misma noche. A la mañana, estoy en Madrid. En el andén de la estación hay formada una unidad del Ejército. El oficial que la manda se acerca al coche-cama. ¿El Sr. X, Consejero del Reino? -Yo soy. -Pues queda Vd. detenido".

El incidente de El Pardo puso de relieve la trágica realidad. Durante las horas que duró la intervención quirúrgica y la anestesia del Caudillo, un pánico irrefrenado cundió en los medios oficiales y en las altas esferas políticas. Por su parte, el Caudillo, en el momento de ir a someterse a la operación, despreciando al vano armatoste jurídico del Consejo del Reino, dio instrucciones concretas a tres altos jefes del Ejército de lo que había de hacerse en el caso de un fatal desenlace.

Así mismo, hasta la reunión de los europeístas en Munich, 8 de Junio de 1962, y aún en la primera violenta reacción del Caudillo y de sus colaboradores, todos se envanecían de que el Régimen era estable y definitivo y de que sus Instituciones podrían servir de modelo a las envejecidas e inoperantes democracias europeas. Pasada la primera sorpresa, reformado el Gobierno de Madrid con la separación de los Ministros duros, alguno de los cuales falleció a los pocos días del sofocón, y recobrada la serenidad, fué madurando entre las gentes responsables el convencimiento de que los muniqueses, o los conjurados de Munich, como decía la propaganda oficial, tenían razón, y de que España necesitaba organizar Instituciones auténticamente democráticas de las que pudiera decirse, al menos en apariencia, que contaban con el consentimiento de los gobernados, si quería ponerse en condiciones al país para ingresar de pleno derecho en el Mercado Común y en las Instituciones políticas europeas.

Desde entonces, hasta el 1º de abril del año actual, la prensa oficial española ha echado las campanas al vuelo para anunciar la inmediata democratización del Régimen. En el cuaderno publicado por la INFORMATION FRANCAISE sobre España, de 1º de Abril de 1963, hay un abundantísimo arsenal de publicaciones entresacadas de la prensa española, que demuestran la veracidad de este aserto.

Naturalmente, Franco y sus gentes son demasiado soberbios --y la soberbia es el pecado de Satán, el primer pecado que hubo en el mundo, anterior al de Adán y Eva, y la negación absoluta de la humildad evangélica, lo que prueba la total carencia de espíritu cristiano de los modernos cruzados--, digo que son demasiado soberbios para reconocer sencilla y llanamente que se equivocaron e iniciar valientemente la rectificación que, a hurtadillas y de manera vergonzante, se ven obligados a realizar.

Eliminando los artificiosos esfuerzos, hijos de la soberbia, para enlazar la evolución presente y futura del Régimen con los motivos iniciales del Glorioso Movimiento, en 1936, resultan altamente instructivas y reveladoras las siguientes declaraciones, entresacadas de las infinitas que llenan las columnas de la prensa oficial y dirigida de España:

En YA de 5 de Mayo de 1964, bajo el epígrafe de apertura política y comentando la convocatoria de elecciones para cubrir los puestos de representación sindical en el X Consejo Nacional del Movimiento, se lee: "En la etapa de desarrollo político en que el país vive, una de las preocupaciones básicas ha de centrarse en el intento de reforzar el sentido popular y representativo de todas nuestras Instituciones. Pensamos sobre todo en Las Cortes, las Corporaciones locales y el propio Consejo Nacional del Movimiento". "Si el Consejo Nacional del Movimiento ha de ser representativo tendrá que abrirse para incorporar a sus cuadros a los hombres que actúan como portavoces de las distintas corrientes de opinión". Claro es que en la misma editorial se revela al propósito decidido de hacer de la democratización y de la apertura política un mero slogan de propaganda, desde el momento en que sólo se reconocen como corrientes lícitas de opinión las que "aceptan como base inconcusa de

la política nacional los principios fundamentales del Movimiento", y se recuerda que en las elecciones sindicales convocadas "el derecho de elegir y la posibilidad de ser elegido se limitan a los afiliados del Movimiento".

La editorial de la GACETA ILUSTRADA de 18 de Abril de 1964, número 393, es interesantísima. Sentimos no poder transcribirla íntegra, comienza explicando por qué la liberación económica lleva fatalmente a la liberación política: "Existe una conexión indiscutible entre desarrollo económico y desarrollo político. Ambos tienen fuente en una común filiación a la filosofía política y jurídica que ha configurado lo que solemos llamar Occidente y también mundo libre. Las fronteras entre libertad económica y libertad individual se entremezclan. La presencia de totalitarismos en los países soviéticos no obedece a una perversión de los dirigentes; es una necesidad del sistema comunista". Y del sistema falangista, y de todo sistema totalitario, comentamos nosotros.

"La elección del sistema de libre empresa como motor del desarrollo económico se acompaña en el plano político de la maduración de formas adecuadas al libre desenvolvimiento de la personalidad individual. Si se repasan los derechos contenidos en el Fuero de los Españoles, se comprueba que el sentido de la institucionalización del país había sido establecido de antemano y en la dirección en que ahora se anuncia". Pero han tenido que transcurrir veinticinco años para que el Régimen se dé cuenta de que ya tenía el propósito inicial de institucionalizarse.

"Conjuntamente con esta meta de superior institucionalización, el desarrollo político se propone establecer garantías firmes para la continuidad del futuro español. El propio Jefe del Estado ha abordado el tema con claridad y extensión suficientes para definir una etapa de aceleración en el proceso constituyente español, iniciado, con la paz, hace veinticinco años".

Más adelante la editorial insiste en el propósito de "ensanchamientos de la representación popular" que, por otra parte "debe abrirse a los cuadros de minoría y de base popular del país para que la sociedad española participe a través de quienes sientan vocación política de servicio y puedan hacerse realidad institucional estos aspectos ideológicos"; pero el ensanchamiento sólo "tendrá lugar a través del Movimiento", que, según palabras del Caudillo, "ha de ser el futuro cauce ancho y profundo de promoción política que permita a todos participar en sus tareas y esforzarse y sacrificarse por España," lo que es la revelación clara de que el designio de esta democratización es puramente aparente y para los fines inmediatos de la asociación con las Instituciones europeas. Es evidente que no hay, que no puede haber auténtica democratización si el Movimiento suplanta a la totalidad de la voluntad popular española.

B) "Conviene corregir el indiferentismo político hacia el que ha derivado en parte. Dedúcese de todo lo dicho, y de muchos testimonios que no transcribimos por no hacer demasiado prolijo este Informe, que a los veinticinco años de la victoria, el Régimen y su Caudillo se dan cuenta de que su Estado carece de Instituciones con refrendo constitucional, y que ahora se están elaborando nuevas leyes para llenar ese vacío. La misma editorial de la GACETA ILUSTRADA que antes citamos, concreta el propósito y el procedimiento con estas palabras: "El proceso de perfeccionamiento de la vida política española, que ahora se anuncia, implica un cierto número de opciones capaces de dar forma al propósito de fondo. Sin duda, que entre ellas figura la moción, aprobada por el Consejo Nacional, sobre la conveniencia de transformar el sistema de las Leyes Fundamentales en una Constitución strictu sensu y la oportuna

convocatoria de un Referendum nacional, expresión de la democracia española prevista en las Leyes Fundamentales y empleada ya en una circunstancia histórica de muy peculiar significado".

V.- LA DEMOCRATIZACIÓN COMO EXPRESIÓN DE LA CRISIS INTERNA DEL MOVIMIENTO.-

Pero sin necesidad de hermeneutas, el propio Caudillo ha sido bien explícito en su discurso de clausura del Consejo Nacional del Movimiento.

Dejemos de lado la abjuración de sus amistades de antaño, de sus ídolos totalitarios, a quienes muertos y vencidos condena implacablemente, como si las repugnantes zalamerías de los Ministros franceses e ingleses le hubieran convencido -al cumplimentarle el Ministro francés de Antiguos Combatientes- de que fué él y sus falangistas, y no los ingenuos republicanos españoles los que se batieron en el maquis y sufrieron en los campos de concentración hitlerianos: "A los pocos meses de terminada nuestra Cruzada el mundo se vio asolado por una guerra sin precedentes. A los daños incalculables de la acción bélica hubo que sumar los producidos por el odio y las pasiones, que arrastraron en sí una larga secuela de crímenes, genocidios, en el éxodo de pueblos enteros, sacando a la luz el horror de los campos de concentración y de las persecuciones".

Dejemos también de lado el descubrimiento tardío por el Caudillo "de la superioridad y eficacia de las fórmulas occidentales" que tan acervos reproches le merecieron cuando consideraba en 1940-45 que el triunfo de la Alemania hitleriana y la derrota de la Inglaterra liberal "eran ya inevitables y deseables". No reparamos tampoco en la asimilación de las técnicas de expresión unamunescas: "El comunismo vence, pero no convence". (Del discurso del Caudillo pronunciado en el acto de clausura del Consejo Nacional del Movimiento y publicado en el A B C de 10 de Abril de 1964).

Lo que importa aquí poner de relieve es más actual y urgente. Citemos unos cuantos párrafos del mencionado discurso, que el propio A B C destaca de manera particular: se va traduciendo prácticamente en un progresivo despertar de la conciencia pública, atargada durante tantos años por la práctica y ejercicio del monopolio oficial: A) "El Movimiento ha de promover el contraste de pareceres sobre las soluciones de los problemas y ha de fomentar el desarrollo de la participación popular". Es decir, que lo que al Movimiento le falta para poderse disfrazar de democracia occidental es promover el contraste de pareceres y organizar la participación popular de que carece; pero el contraste de pareceres, o es dirigido y sólo en el interior del Movimiento, y entonces no es tal contraste, o supone la pluralidad de opiniones organizadas, es decir, la libertad de partidos políticos.

B) "Conviene corregir el indiferentismo político hacia el que ha derivado en pequeño sector de las generaciones nuevas". Lo que equivale a reconocer que el Régimen ha despolitizado a un sector de la opinión pública, que no será tan pequeño cuando el Caudillo advierte el mal y manifiesta la necesidad de corregirlo.

C) "Hemos de asentar nuestro futuro, no sobre la vida de un hombre, sino sobre la estabilidad de las Instituciones". Esto, a los veinticinco años de ejercicio ilimitado del Poder, significa la confesión de que no hay Instituciones estables, pues que precisa<sup>ahora</sup> organizarlas, para que el porvenir de España no dependa de la vida de un solo hombre.

D) "Un Gobierno que no contase con otra fuerza política que el Poder y su BOLETÍN OFICIAL, carecería de la fuerza moral indispensable". Ciertamente, el Glorioso Movimiento ha carecido hasta ahora -y la cosa ya no tiene remedio- de la fuerza moral y de la asistencia de la opinión ciudadana. Sólo se ha sustentado "en la punta de las bayonetas", fuente de la legitimidad de su Régimen, "y no las papeletas electorales", como lo afirmaba el propio Caudillo en Palencia, a raíz del Congreso Europeo de Munich, antes de que los hechos le hubieran obligado a admitir la democratización, para falsearla y desnaturalizarla.

E) "No podemos volver jamás a sistemas que nos reducirían a la pasividad y nos esterilizarían en luchas domésticas por el Poder". En suma, hay que promover la diversidad de pareceres, la participación popular, el fervor de una opinión politizada, la estabilidad de nuevas Instituciones, la fuerza moral y legal del Poder público; pero eso era la República, y a eso no se puede volver jamás, porque contra eso se desencadenó el 18 de Julio de 1936 el Glorioso Movimiento. Luego la democratización de que tanto se alardea, no será sino una simulación para ponerse en condiciones formales de ingresar en las Instituciones europeas, si éstas, como las Naciones Unidas y la Unesco, y otros organismos internacionales, se disponen a dejarse engañar, a sabiendas, lavando en el Jordán de la democratización aparente el pecado original del Caudillo y de su Movimiento.

Todas esas y otras mil referencias que podrían citarse, demuestran que el Régimen franquista, a pesar de sus bravatas, hijas del pecado de la soberbia, se sabe vencido por la oposición en el terreno de los principios. La sociedad española ha vencido al Estado, y como éste tiene conciencia de su derrota, se dispone a vestirse con los atavíos de la libertad para poder continuar usufructuando las prebendas del Poder.

Sin embargo, el juego tiene sus riesgos inevitables. La simulación de la democracia obliga a ciertos reblandecimientos del sistema de represión, a una mayor tolerancia y libertad para la expresión de las discrepancias en el seno del Movimiento, lo que se va traduciendo prácticamente en un progresivo despertar de la conciencia pública, aletargada durante tantos años por la práctica y ejercicio del monopolio oficial de la información. El arma más poderosa del Movimiento, la que le ha permitido durar veinticinco años, no ha sido precisamente la opresión, sino la mentira y el silencio.

VI.- EL RESCATE DEL DERECHO A LA VERDAD.- De obra de Satanás llama el ilustre Padre Sanabre a ese siniestro monopolio de la información que niega sistemáticamente al pueblo el acceso a la verdad. Durante veinticinco años, la opinión pública española ha estado sometida a una intoxicación sistemática de la calumnia y de la mentira.

Calumnia contra el Régimen republicano precedente, del que las nuevas generaciones, incluso en los medios intelectuales y universitarios, apenas tienen otra imagen que la caricaturesca y monstruosa que les sirvieron los propagandistas asalariados e indiscutidos del Ministerio de Información.

El diálogo que ahora comienzan a reclamar algunos intelectuales del régimen, y que nosotros veníamos solicitando desde hace muchísimos años, sin ser oídos, no ha sido posible, porque el diálogo, para ser auténtico, supone la libertad de la opinión republicana, para conversar ante el pueblo español. El diálogo entre facciones falangistas, único hasta aquí consentido en España, sigue siendo monólogo, aunque recitado por voces y personajes distintos. Recuérdese que "persona" en el teatro griego

y latino quería decir "máscara". El régimen no consiente el diálogo abierto y libre porque sabe que en pocas semanas desvanecería y dispersaría el pedestal de la mentira y de la calumnia, en que se sustenta.

Este régimen de silencio y monólogo, este sistemático destierro de la verdad, cuyo influjo en la formación de los rebeldes de la nueva generación se echa de ver en cuanto se les oye o se les lee, en la total ignorancia de la verdad sobre los hechos y los hombres del período republicano, ha sido, lo repetimos, el más sólido puntal del franquismo, y sigue siendo la prueba más fehaciente de que los veinticinco años de victoria no fueron, no podían ser veinticinco años de paz.

Otra cosa habría sido si el Gobierno en Exilio hubiera podido hablar a su pueblo. Se dirían escritas para España las luminosas palabras de Juan XXIII en su PACEM IN TERRIS, que transcribe el número 81-82 de JUVENTUD OBRERA, editado por la J.O.C. de Valencia en Abril-Mayo 1964: "La paz ha de estar fundada sobre la verdad, o lo que es lo mismo, donde no hay verdad no puede haber paz. Aquella sociedad donde la verdad no resplandece, bien porque se la deforme, bien porque se la ahogue, no puede vanagloriarse de poseer la verdadera paz".

En los CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO, número Febrero-Marzo de 1964, que editan en Madrid los intelectuales liberales, bajo la inspiración del Sr. Ruíz Giménez, se lee este acertado comentario a las palabras del Pontífice: "La mente y el corazón del hombre están hechos para la verdad: la verdad en las realidades naturales y sobrenaturales, la verdad en la conducta personal y en la vida colectiva. Santo Tomás señala como la más alta, la más específica de las inclinaciones naturales del hombre, la apertura y búsqueda de la verdad".  
"Pero es bien penoso que muchos hombres -y todavía más, también muchos cristianos- actúen bajo el complejo del miedo a la verdad. Miedo a la verdad en la vida interior, tratando de esquivar sus exigencias con evasivas y sutilezas. Miedo a la verdad en el seno de la familia"... "Miedo a la verdad en la vida social..." "Miedo a la verdad, y es aquí lo que más nos importa, en la vida estrictamente política".  
"En el fondo, muchas de las limitaciones a la libertad de expresión del propio pensamiento y a la participación activa de los ciudadanos en el gobierno de una comunidad política, no son más que fruto o testimonio de ese miedo a la verdad".

"Juan XXIII coloca como la primera de las exigencias para la paz, la verdad, y encabeza la lucha de los derechos fundamentales del hombre con la reclamación de ese derecho a la verdad y a recibir una información objetiva en todos los órdenes".

Ese régimen de silencio, secundado por la adulteración informativa, explica también la ineficacia de todas las medidas adoptadas por los gobiernos democráticos y asociaciones internacionales contra la tiranía totalitaria "que le fué impuesta a España por la intervención armada de Hitler y Mussolini". Permítaseme deslizar la sospecha de que esa ineficacia fué buscada y premeditada. De no creer en la existencia de un cinismo intencionado, habríamos de atribuirlo a imbecilidad, lo que quizás sería más ofensivo.

La condena de las Naciones Unidas contra el Régimen franquista, su exclusión de los Organismos Internacionales, la retirada de Embajadores, el lazareto a que Franco, y no España, ha estado sometido -las más de las veces por virtud de la presión ejercida sobre la opinión internacional por el Gobierno Republicano y las organizaciones políticas y sindicales en exilio-, son medidas que sólo podrían haber sido

eficaces si el pueblo español hubiera sido debidamente informado de la verdad. Pero las entidades internacionales y los gobiernos democráticos, si bien aprobaron declaraciones platónicas contra el régimen de Madrid, para dar una satisfacción aparente a la fuerzas populares, en todas partes adictas a la República Española, se cuidaron muy bien de que el pueblo español no tuviera otra versión de lo acaecido que la servida por el monopolio franquista de la información, el cual presentaba las cosas como una agresión del extranjero contra España, y no contra la tiranía, despertando así la lógica indignación de la altanería nacional, tan exacerbada entre nosotros.

Otra cosa habría sido si el Gobierno en Exilio hubiera podido hablar a su pueblo, a través de una emisora de radio que hubiera entablado el verdadero diálogo ante España, disipando los nubarrones de la mentira oficial que le impiden el acceso a la verdad. El Gobierno Republicano lo solicitó desde el principio, sin conseguirlo, seguro de que la verdad era la mejor arma y el más rápido camino para concluir con la tiranía y para facilitar el restablecimiento de la normalidad y la paz en España. Pero la conjura universal de los gobiernos, burlando la voluntad de sus pueblos, a pretexto de no intervenir en los asuntos interiores de España, practicó durante veinticinco años una política permanente de intervención, impidiendo que nuestro pueblo pudiera disfrutar el derecho a la verdad, que un día habrá de inscribirse como el primero y más fundamental de los derechos políticos, cuando se redacte con ánimo de cumplirla, una nueva Carta Universal de los Derechos Humanos.

Sin embargo, lentamente, penosamente, va despertando en España el hambre de verdad. Los más asiduos cultivadores de la mentira tienen que irse acomodando a este hambre popular de verdad. Así, el A B C, infecta letrina de la calumnia sistemática, portavoz de la verdad adulterada que es la más odiosa forma de la mentira, al cabo de haber exaltado y fomentado durante más de veinticinco años el odio a la República, removiendo los dolores y resentimientos de la breve era del terror desencadenada por la rebelión del 18 de Julio -de que la República fué víctima y no reo-, se ha visto obligado a reconocer en la portada de su número de 31 de Marzo, y al pie de un retrato de D. Niceto Alcalá Zamora, primer Presidente de la República Española que, "No fué un antipatriota, ni un sectario, ni un irresponsable, ni un necio, ni mucho menos un malvado. Tampoco lo fueron muchos de sus amigos y correligionarios". Si bien, para prolongar mientras se pueda el ambiente de miedo a la República, añade a continuación: "No obstante, fué uno de los artífices de aquella República que se anunció pacífica, progresista y constructora, pero que, -como era inevitable en el sistema- pronto abrió las compuertas a la violencia, a la demagogia y a la destrucción, siendo desbordada por las mismas fuerzas que desencadenó. Fué -Don Niceto Alcalá Zamora- un hombre puente entre el orden y el caos, entre el gorro frigio y la hoz y el martillo; fué el principio de un fin terrible y sangriento. Que Dios nos libre en el futuro de dirigentes que, como él, conducirían al país a playas donde nunca pensaron ni quisieron arribar".

De lo que nos tiene que librar Dios es de conspiraciones monárquicas y de pronunciamientos militares que debiliten los resortes del Estado, siembren el caos y el desorden y susciten la justa ira del pueblo, verdaderas causas, y no los partidos republicanos, de la era terrible y sangrienta en que pareció la Segunda República Española. Este, ladino y cínico, acepta la derrota y asimila la idea de la oposición, con el propósito de desgastar su poder dinamogénico.



VII - EN EL CAMINO DE LA VICTORIA DE LA SOCIEDAD OPRIMIDA SOBRE EL ESTADO OPRESOR.-

La pugna entre el Estado opresor y la Sociedad dominada, se está ya resolviendo a favor de la Sociedad. Una vez iniciado el descenso de la pendiente, es inevitable que se vaya acentuando con movimiento progresivamente acelerado. Ya hemos visto de qué manera el Movimiento ha tenido que asimilar las consignas de la oposición. ¡Qué diferencia entre el lenguaje altanero y agresivo de Arias Salgado contra los "conjurados de Munich" -lenguaje que en el cínico Sr. Pérez Madrigal degeneró en procacidad calumniosa-, y las zalamerías de su sucesor Sr. Praga Iribarne, portavoz de la nueva táctica de la simulación democrática!

Mas la aceptación y difusión de las consignas de la oposición, va contribuyendo a que prendan en la conciencia popular y las va rehabilitando, contra el designio de los simuladores. Los principios de libertad y democracia, en que se basaba la República vencida, han triunfado ya en el mundo de las ideas, sobre la mitología inicial del Movimiento triunfador. Y como en fin de cuentas, la idea, el pensamiento, es dinamogénico por esencia, la sociedad, a fuerza de pensar en las ideas republicanas, irá obligando al Estado a traducirlas en realidades políticas, mal que le pese.

El ejemplo más reciente y luminoso de esta función dirigente de la idea sobre los hechos, de esta victoria continua de la oposición liberal sobre el Poder totalitario, la tenemos en el curioso episodio de las declaraciones hechas por el Abad de Monserrat al corresponsal de "LE MONDE" de París. Entre otras muchas cosas excelentes que se leen en las declaraciones del insigne Abad prelado, hay una expresión categórica de un poder dinamogénico incommensurable, una verdadera bomba de hidrógeno espiritual, disparada contra el tablado de Maese Pedro del Glorioso Movimiento: "España ha vivido veinticinco años de victoria, en vez de veinticinco años de paz".

Volviendo a España hay que estar allí. Para ensanchar la brecha abierta. Todavía a fines de Marzo de 1964, la prensa oficial anunciaba con grandes titulares la celebración de los veinticinco años de la victoria; mas, de pronto, el sagaz y astuto Ministro de la Información, auscultando la opinión pública, se dio cuenta de que la idea del Abad, VEINTICINCO AÑOS DE PAZ, había hecho camino en la conciencia nacional, había resonado en el exilio y penetrado hasta las covachuelas de las Cancillerías extranjeras, y entonces, el Régimen declara oficialmente -una simulación más- que Franco ha dado a España veinticinco años de paz. Durante esos veinticinco años, ni él ni sus secuaces se habían dado cuenta de ello cuando creían celebrar el aniversario de la victoria. Verdad es que el sabio dijo que ningún conocimiento es tan difícil como el conocimiento de sí mismo. Y cuando algunas personas de humanos y patrióticos sentimientos, que en todas partes las hay, y también en el Glorioso Movimiento, invitaban al Caudillo a que se iniciase el restablecimiento de la convivencia nacional, él, con clara visión de sus orígenes y su destino, solía contestar: "Nosotros no tenemos otra opción que seguir viviendo de la victoria, o salir con los pies por delante". La frase ha sido más de una vez impresa en España.

¿Qué ha pasado ahora para que el Movimiento arrumbe la consigna de la victoria y, de pronto, asuma el nuevo slogan de los veinticinco años de paz? Ha pasado, sencillamente, que las palabras del Abad de Monserrat se han impuesto con la fuerza irresistible de la verdad y la caridad, y han vencido al Régimen. Este, ladino y cínico, acepta la derrota y asimila la idea de la oposición, con el propósito de desgastar su poder dinamogénico.

Mas el desenlace de la pugna entablada entre la presión de la sociedad española y la resistencia del Régimen franquista, está ya decidida en favor de la sociedad. El Régimen está siendo vencido por el pueblo que, gradualmente, y a pesar de la protección de las Cancillerías extranjeras, ciegas como siempre a fuerza de practicar el cínico realismo a la percepción de las más evidentes y paladinas realidades, irá reconquistando y restableciendo la vigencia de las libertades republicanas. Primero en la costumbre y en la práctica, y más tarde, inevitablemente, en el Estado. La huelga era en la España de Franco, desde 1936, un delito de subversión castigado duramente por la Ley; a partir de la primavera de 1962, los obreros la han convertido en una práctica, pronto será una costumbre, y más tarde un derecho, consagrado por la Ley, quieranlo o no el Régimen y el Caudillo.

Véase, pues, hasta que ~~p~~ pronto son acertadas y luminosas las indicaciones que el Sr. Presidente de Las Cortes, asumiendo las funciones de Presidente de la República, ha enviado a la opinión republicana del exilio en su MENSAJE del 14 de Abril:

"El momento de volver se acerca. No ciertamente a favor de la amnistía que dice otorgar el franquismo al cumplir los veinticinco años de la que él llama paz y que es la guerra permanente". "Bien pronto será la hora de volver. Preciso es explicarlo, porque unos por malas entendederas y otros por interesada tergiversación, deformaron lo que yo vengo diciendo desde hace algunos años. El Régimen franquista agotado y sin capacidad de transformación, no puede sucederse a sí mismo. Bien quisiera Franco asentar en el trono al Borbón Parma, heredero del carlismo. Acaso se da cuenta, sin embargo, de que esto no es posible. Se habla de una República presidencialista. Entre Muñoz Grandes y el Ministro de la Guerra anda el juego. Pero sea una Monarquía o una República que pretenda concentrar sus poderes en el Presidente, es ya inevitable la libertad de prensa y la libertad sindical. Sin Franco y con esas dos libertades, aunque estén más o menos mediatizadas, debemos volver". "Para luchar por España hay que estar allí. Para ensanchar la brecha abierta en el totalitarismo, para que la libertad de prensa alcance la libertad plena de expresión, para que la libertad sindical llegue a ser libertad política, hay que bregar allá. Sólo en España puede lograrse la plenaria libertad".

Lo que el Sr. Presidente aconseja no es que nadie se entregue al franquismo, ni que vuelva a morir de fastidio, soledad e impotencia en un rincón de la patria, como lo han solido hacer algunos desterrados vencidos por la pena del exilio y a impulsos de la añoranza del país natal; sino regresar en el momento oportuno, que no es el mismo para todos; es decir, en el momento en que cada cual considere que puede actuar eficaz y valientemente, dentro del marco de las libertades reconquistadas por el pueblo, para acelerar el proceso en curso del renacimiento de la conciencia política en la sociedad española. La presión creciente de ésta sobre el Estado, terminará imponiendo la práctica de las libertades democráticas y la apelación a la consulta popular, como fundamento de las auténticas Instituciones democráticas que España necesita para volver a ser ella misma y para asociarse de pleno derecho a la nueva Europa. Y esas libertades y esa legitimidad institucional, no son, ni pueden ser otra cosa que LA REPÚBLICA.

Es un problema de fe en España. Como dice el Sr. Presidente: "En la España sojuzgada siempre hay un rescoldo, preservado por las cenizas, que se levantará en llamarada redentora de entusiasmo y fe. Los que estén dispuestos a esa lucha, que vuelvan a España en la hora decorosa. No importa el número. Sí la decisión. En el

viejo y variado solar de montañas y llanuras, de cielo azul o de lluvioso ambiente, hay que rehacerlo todo. En el odre viejo del paisaje inmutable, hay que poner el vino nuevo de la Libertad y de la Justicia Social".

En esta empresa de veinticinco años para rescatar la patria y la libertad vencidas, el exilio político, cuyo símbolo señero es la legitimidad representada por las Instituciones republicanas, habrá sido uno de los factores más eficaces.

La llama de la libertad late, en efecto, bajo el rescoldo caliente, a pesar de la táctica satánica del silencio, la opresión y la calumnia, a pesar de la confabulación y el egoísmo de los gobiernos extranjeros. A unos españoles les ha correspondido la tarea de mantener dentro vivo el rescoldo de la llama sagrada, a otros, aventarlo desde fuera hasta que se convierta en lumbre resplandeciente. Todos han tenido y tienen una tarea patriótica, en la España mártir o en el glorioso exilio, y a la hora ya próxima, para unos de la libertad, para otros del regreso, todos los que no desertaron de la lucha podrán presentarse ante el pueblo con la cabeza erguida del honor conservado y con la conciencia satisfecha del deber cumplido.

París, 30 de Mayo de 1964

Nota.- Después de redactado este informe, llegan a nuestro conocimiento las declaraciones del Caudillo al semanario alemán CHRIST UND WELT que vienen a confirmar la interpretación que nosotros damos a las verdaderas intenciones de Franco sobre la restauración monárquica.

LA SUCESIÓN.- En unas declaraciones al semanario alemán "Christ und Welt", el Jefe des Estado español ha afirmado que "la posibilidad de establecer una Regencia no es nueva, ya que incluso está implícita en la Ley de Sucesión. Esta ley prevé soluciones para todos los casos imaginables. Pero lo importante no es la forma externa de la sucesión, sino su contenido, que debe ser benéfico para la nación. El artículo sexto de la Ley de Sucesión determina que "en cualquier momento, el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle, a título de rey o regente". Incluso contiene este artículo la previsión de que "podrá, asimismo, someter a la aprobación de aquéllas (las Cortes) la revocación de la que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes". Y en caso de muerte o incapacidad del Jefe del Estado sin que hubiese sido designado sucesor, será el Consejo de Regencia el que convocará a los miembros del Gobierno y del Consejo del Reino para que decidan la persona de estirpe regia que, poseyendo las condiciones legales estrictamente determinadas por la propia Ley de Sucesión, deban proponer a las Cortes a título de rey. Cuando no existiese persona de la estirpe que posea dichas condiciones o la propuesta no hubiese sido aceptada por dicha Alta Cámara, propondrán a ésta como Regente la personalidad que por su prestigio, capacidad y posibles asistencias de la nación deba ocupar este cargo. Es decir los preceptos de la normativa vigente en materia de sucesión contemplan todas las situaciones posibles. Ahora bien; lo esencial no son los aspectos formales de la Sucesión, sino su contenido. La Ley de Sucesión es la norma instauradora que asegura la continuidad del espíritu del 18 de Julio de 1938. Por eso, especifica taxativamente que para ejercer la Jefatura del Estado como rey o regente se requerirá "jurar las Leyes Fundamentales, así como lealtad a los principios que informan el Movimiento

Nacional". Y aún prevé la exclusión de las personas reales que "por su desvío notorio de los principios fundamentales del Estado o por sus actos merezcan perder los derechos de sucesión establecidos en esta Ley". Sólo bajo estas condiciones cabe instrumentar la sucesión en la Jefatura del Estado y la designación de la persona llamada a desempeñarla. Lo demás que pueda invocarse sería extravagante, anacrónico o, simplemente, carente de virtualidad.

De ARRIBA, Madrid 17 - V - 64

\* \* \*

A P É N D I C E S

Este informe irá acompañado de los siguientes apéndices :

- 1º- Mensaje que con motivo del XXXIII aniversario de la proclamación de la República Española dirige al pueblo español el Excmo. Sr.D. Luis Jiménez de Asúa, Presidente de las Cortes, en funciones de Presidente de la República.
- 2º- El General Franco y la coexistencia Pacífica.- (Artículo publicado el 16 de Enero de 1964 en la prensa yugoeslava y difundido por las emisoras de radio del país; por el Embajador y Ministro Sr. Alex. Bebler).
- 3º- Balance de 25 años de Dictadura. La agonía del Regimen Franquista.- (Artículo de D. Fernando Valera publicado por numerosos diarios de Europa y América, en español, francés, alemán, holandés, etc.)
- 4º- Dispositivo de las Instituciones Republicanas en Exilio, a los 25 años de destierro.-